



Igualdad presenta ‘MeToca’, la aplicación para repartir de forma corresponsable las tareas domésticas y de cuidados

- Durante la presentación también se ha presentado el spot de la campaña “¿Dónde has estado?”, con la canción del mismo nombre, compuesta y producida por Sonando Voy e interpretada por Sofía Vargas

7 de septiembre de 2023.- La ministra de Igualdad, Irene Montero; y la secretaria de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género, Ángela Rodríguez, han presentado hoy la aplicación “MeToca”, como parte del Plan Corresponsables, para repartir mejor las tareas domésticas y de cuidados. Durante la presentación también se ha presentado el [spot de la campaña “¿Dónde has estado?”](#), con la [canción del mismo nombre](#), compuesta y producida por Sonando Voy e interpretada por Sofía Vargas.

Tanto la aplicación como la campaña tienen como objetivo plantear una reflexión a la sociedad española sobre el reparto de tareas y, por tanto, la distribución y los usos del tiempo. “Cuando pensamos en los cuidados creemos que donde hay que poner el foco es en la redistribución del tiempo y de las tareas”, ha afirmado la ministra de Igualdad, en la presentación. “Del feminismo hemos aprendido que colaborar nos permite avanzar. “Me toca” pretende precisamente eso, que mediante la colaboración podamos repartir tareas y acabar con la desigualdad en los usos del tiempo. Colaborando todo es mucho mejor. Ya toca que las tareas de siempre no recaigan sobre las mismas de siempre”.

La aplicación

Con esta nueva aplicación, que está disponible para [Apple](#) y [Android](#), se contabilizan las tareas destinadas al hogar y al cuidado, y se establecen una serie de saldos que evalúan la distribución de cargas.

La distribución se realiza por unidad familiar o de convivencia y cada usuaria o usuario que se registre forma parte de un equipo. Es decir, se ha incorporado además del rol tradicional de pareja, otras personas con las que se comparte el cuidado, como pueden ser hijos e hijas o compañeros y compañeras de piso que



Nota de prensa

suelen estar invisibilizadas en este reparto. En este sentido, se ha puesto especial atención en facilitar el uso de la aplicación de cara a llegar a un público amplio, sin necesidad de especiales habilidades digitales.

En relación con las tareas, la aplicación tiene registradas una serie de tareas estandarizadas y además las usuarias y usuarios podrán crear sus propias categorías. A este respecto se ha tenido especial cuidado para contemplar tanto tareas físicas, como aquellas que implican carga mental, normalmente invisibilizadas y asumidas de forma mayoritaria por las mujeres. Se pretende así dar visibilidad a las cargas ocultas asociadas al cuidado. La aplicación permite, por tanto, agregar y modificar los tiempos invertidos en la realización de las tareas predefinidas.

En relación al recuento, con los datos registrados, la aplicación generará una serie de estadísticas semanales, mensuales y anuales, que muestran el tiempo usado en la realización de estas tareas en el ámbito de la unidad o equipo, y poder poner de manifiesto las posibles desigualdades existentes.

Desigualdad en las tareas

Las mujeres asumen de manera mayoritaria una doble carga de cuidados, que además de ser injusta, imposibilita su desarrollo personal y profesional, o simplemente su descanso. Según la Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo realizada por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, las mujeres invierten 12,5 horas más a la semana que los hombres en trabajo no remunerado, en detrimento del empleo principal, al que dedican 5,8 horas menos a la semana que los hombres. Según la EPA, el 76% de los contratos a tiempo parcial corresponden a mujeres, que incrementan el tiempo dedicado al trabajo no remunerado (30 horas a la semana), cuando tienen jornada a tiempo parcial. Los hombres, en cambio, dedican habitualmente el mismo número de horas al trabajo no remunerado (14 horas a la semana), independientemente de que trabajen a tiempo parcial o a jornada completa.

